



EL TRIBUNAL SUPREMO RATIFICA EL CRITERIO DE CCOO: LOS PERMISOS RETRIBUIDOS DEBEN EMPEZAR A DISFUTARSE EN DÍAS LABORABLES

La sentencia 257/2020 del Tribunal Supremo ha resuelto a favor de CCOO, sosteniendo que, si el hecho causante de un permiso retribuido tiene lugar en un día no laborable, el día en el que se inicia dicho permiso es primer día laborable tras el hecho causante.

Hasta ahora estos permisos comenzaban en el día en el que ocurría el hecho causante, independientemente de que fuera laborable o no. El Tribunal Supremo ha estimado el recurso contra la sentencia dictada el 13 de junio de 2018, por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, y ha declarado que, al ser retribuidos, **deben empezar siempre en el primer día laborable para la persona solicitante, después del hecho que lo justifica.**

"Si el hecho causante se produce en día laborable, no hay duda de que ese es el día inicial del permiso. Sin embargo, cuando el hecho causante sucede en un día no laborable –festivo o día establecido como no laborable en el calendario laboral– la finalidad y la propia esencia del permiso fuerzan a que tenga que iniciarse al siguiente día laborable inmediato. Por lo que se refiere al día inicial de disfrute de los permisos que aquí nos ocupan, debe entenderse que como el convenio y la propia Ley hablan de "ausentarse del trabajo con derecho a retribución" el día inicial del disfrute de estos permisos no puede ser sino el primer día laborable que le siga a aquél en que se produjo el hecho que da derecho al Permiso. El permiso sólo tiene sentido si se proyecta sobre un período de tiempo en el que existe obligación de trabajar, pues –de lo contrario– carecería de sentido que su principal efecto fuese "ausentarse del trabajo".

Para CCOO esta sentencia representa un gran avance que corrobora las tesis que el sindicato ha venido defendiendo en el sector financiero, tanto en la negociación colectiva como en los procesos de mediación o judiciales.

CCOO servicios santander INFOCOVID-19 RETORNO A LA NORMALIDAD

El 8 de JUNIO SE REINCORPORAN 427 OFICINAS MÁS A LA RED, Y UNIFICAN LOS GRUPOS DE TRABAJO A Y B, ALCANZANDO ASÍ EL 75% DE RED Y PLANTILLA EN SERVICIO, DENTRO DEL PLAN DE REINCORPORACIÓN PROGRESIVA TRAS LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19

CCOO SE CONGRATULA DE ESTE PROCESO DE NORMALIZACIÓN, PERO TE RECUERDA QUE LA PANDEMIA AÚN SIGUE VIGENTE POR LO QUE TE RECOMENDAMOS QUE:

- 1.- COMPRUEBES QUE TU CENTRO DE TRABAJO CUENTA CON LA DOTACIÓN DE EPIS SUFICIENTE PARA TODA LA PLANTILLA.
- 2.- USES LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (MASCARILLAS, GUANTES, GELES, PANTALLAS FACIALES Y MAMPARAS) PARA PROTEGERTE Y PROTEGER A LOS DEMÁS.
- 3.- MANTENGAS SIEMPRE LA DISTANCIA INTERPERSONAL CON CLIENTELA Y COMPAÑEROS.
- 4.- ASEGURES LA LIMPIEZA DE TU ENTORNO DE TRABAJO Y VERIFIQUES QUE SE CUMPLE CON EL AFORO PERMITIDO EN TU CENTRO.

SI DETECTAS ALGUNA INCIDENCIA RELACIONADA CON TODO ESTE PROCESO, CONTACTA CON TU DELEGADA O DELEGADO DE CCOO MÁS PRÓXIMO

PARA CCOO TU SALUD ES LO PRIMERO ACABAR CON EL COVID-19 DEPENDE DE TODOS

TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

Federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero • CCOO • banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • banco.santander@servicios.ccoo.es • [f](#) • [t](#) • [i](#) • [y](#)

adherida a la unionnet work international

FORMACIÓN Y REGISTRO HORARIO

CCOO te recuerda que sólo es **FORMACIÓN LA QUE VIENE CONVOCADA POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN**, y el resto de reuniones o talleres "formativos" son reuniones de trabajo sin más, y los excesos de jornada motivados por estas convocatorias tienen que estar autorizados previamente o compensarse en aplicación de la flexibilidad que cada figura pueda tener.

RECUERDA:
El próximo 15 de JUNIO comienza el horario continuado de verano para Servicios Centrales

CURSO DE FUNDAMENTOS DE NEGOCIACIÓN COMERCIAL

* Si estás afectado/a por un ERTE/ERE o eres trabajador/a autónomo puedes realizar este curso independientemente del sector al que pertenezcas

- 100% Online
- 14 horas
- Sector Finanzas y Seguros
- Inscríbete antes del 22/06/2020

FÓRMATE GRATIS

¿Quieres más información?

<https://www.ccooartigocampus.es/oferta-formativa-subvencionada.php>

CCOoartigo servicios

CURSO DE FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y FIDELIZACIÓN CON EL CLIENTE

Sector Finanzas y Seguros

35 horas

Inscríbete antes del 22/06/2020

100% Online

* Si estás afectado/a por un ERTE/ERE o eres trabajador/a autónomo puedes realizar este curso independientemente del sector al que pertenezcas

¿Quieres más información?

<https://www.ccooartigocampus.es/oferta-formativa-subvencionada.php>

CCOoartigo servicios

AL ACABAR TU JORNADA... DESCONECTA Y APAGA

APAGA EL ORDENADOR Y EL MÓVIL CORPORATIVO NO ES OBLIGATORIO LLEVARTE EL ORDENADOR O EL MÓVIL A CASA LA DESCONECCIÓN ES UN DERECHO QUE TIENES QUE EJERCER TÚ



TRABAJANDO CADA DÍA PARA MEJORAR TUS CONDICIONES DE TRABAJO

federación de servicios • agrupación sectorial • sector financiero • **CCOO** • banco santander sección sindical

www.ccoo-servicios.es/santander/ • banco.santander@servicios.ccoo.es • [f](#) • [t](#) • [i](#) • [y](#)